

Emergencia sanitaria

Aluvión de peticiones para rebajar pensiones de alimentos por la Covid-19

Abogados de familia alertan del aumento de divorcios y conflictos por la custodia

JUAN MANUEL GARCÍA
Barcelona

La crisis económica provocada por la pandemia de la Covid-19 está propiciando una “avalancha de peticiones para rebajar o extinguir las pensiones alimenticias de los hijos y las compensaciones económicas a la expareja”, según alertó ayer la Asociación Española de Abogados de Familia (Aeafa).

Las pérdidas de ingresos derivadas de la multitud de ERTE y el cese de actividad de las empresas ya está provocando que muchos padres y madres no puedan hacer frente a los pagos de las prestaciones acordadas en los procesos de separación y divorcio, una circunstancia que no hará más que agravarse en los próximos meses, según los despachos de abogados especializados en derecho de familia.

Por otra parte, los dos meses de confinamiento han hecho mella en la convivencia de muchas familias, advierten estos expertos, lo que se está traduciendo en un notable “aumento de las consultas para iniciar la separación o el divorcio”.

La situación es parecida a las vacaciones de verano, Navidad o Semana Santa, que es cuando “las parejas conviven más tiempo” y cuando se “suele producir un repunte importante de las rupturas familiares”, explica María Dolores Lozano, presidente de la Aeafa.

Aunque se trata de una percepción compartida por todos los expertos de este ámbito de derecho civil consultados por *La Vanguardia*, todavía es pronto para determinar la intensidad de esta tendencia.

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ofrece trimestralmente estadísticas de las demandas de disolución matrimonial, y hasta el próximo mes de junio no se publicarán los primeros datos en los que se puedan apreciar las secuelas que dejará la cuarentena en las parejas que conviven.

“Es cierto que están aumentando las consultas en este sentido”, admite Ignasi Vives, abogado experto en derecho de familia del despacho Sanahuja Miranda.



KAAN SEZER / GETTY IMAGES/ISTOCKPHOTO

El estado de alarma ha provocado que muchos padres y madres separados no puedan ver a sus hijos

Expertos en derecho familiar prevén el colapso del sistema judicial tras la pandemia por la falta de jueces

“Pero no está tan claro que esto se traduzca en un alud de procedimientos judiciales, porque la gran preocupación de los padres y madres que nos contactan con nosotros es su situación económica. Muchas personas no podrán afrontar los gastos de una separación”, explica. El confinamiento está provocando también incumplimientos de custodia, régimen de visitas y el pago de la pensión de alimentos. Hay todo tipo de casuísticas, desde cónyuges divorciados que piden una compensación

de tiempo por los dos meses que se han visto desprovistos de la compañía de sus hijos hasta padres y madres que solicitan un aumento de la pensión por los gastos adicionales que ha supuesto la manutención de los menores durante este tiempo sin ayuda del otro progenitor.

Susanna Antequera, abogada de familia en Antequera de Jáuregui Abogados, añade otros dos preocupantes efectos del estado de alarma en familias con padres separados: “En las últimas semanas me he encontrado con dos casos de sustracción de menores: la falta de empleo arrastra a las personas a volver a sus ciudades o países de origen para ser ayudados por sus familias, llevándose consigo a los hijos en común sin tener en cuenta al otro progenitor”, denuncia.

Cita el caso de una madre que ya había reservado vuelos de Barce-

lona a Málaga para ella y su hijo a finales de mayo. Antequera alerta también del aumento de abusos sexuales y maltrato infantil durante el confinamiento obligado.

Todas estas situaciones, avisa la Aeafa, provocarán “un colapso del sistema judicial” cuando se levante el estado de alarma.

El Real Decreto ley de medidas procesales y organizativas para hacer frente al Covid-19 en el ámbito de la Administración de Justicia contempla la creación de un procedimiento especial y sumario para estos asuntos, de modo que el restablecimiento del equilibrio en el régimen de visitas o custodia será procedimientos prioritarios.

Aun así, los abogados de familia prevén un “aluvión de procesos”, sobre todo en aquellas localidades donde las juntas de jueces acordaron suspender la custodia compartida y los regímenes de visitas.●